

LA DISCONFORMIDAD HACIA LAS DIFERENTES FORMAS DE VIOLENCIA Y OPRESIÓN CONTRA LAS MUJERES

Josefina Goberna-Tricas

Departamento de Enfermería de Salud Pública, Salud Mental y Maternoinfantil

Universitat de Barcelona

Correo electrónico: jgoberna@ub.edu



Editorial

Históricamente, las sociedades han sido organizadas siguiendo un patrón patriarcal. Las mujeres, a lo largo del siglo XX, han demostrado su desacuerdo con esta situación y esta disconformidad se ha expresado a través de los movimientos feministas. El feminismo es hoy una realidad multifacética y plural. Un primer intento de clasificación diferenció cuatro tipos de feminismo: liberal, marxista, socialista y radical. Más tarde se habló de feminismos de la igualdad y de la diferencia y, a finales de los años setenta del siglo XX, surgió una nueva tendencia en el seno del feminismo: el ecofeminismo, concebido como el encuentro de la reflexión feminista con un nuevo movimiento social y una respuesta tentativa frente a la crisis ecológica. Por otro lado, el deconstructivismo postmoderno ha tendido a reducir toda realidad al discurso; a este respecto, una obra como *Gender Trouble* de Judith Butler ha contribuido a la desaparición del concepto de sexo del par categorial género/sexo.

Todas las prácticas discriminatorias hacia las mujeres se asocian a violencia física, psicológica y/o simbólica. Son numerosas las prácticas lesivas contra las mujeres en todo el mundo: matrimonios forzados, infanticidio, mutilación genital,... Las consecuencias de la violencia sobre la salud de las mujeres no son fáciles de detectar. Cuando las mujeres acuden a los centros sanitarios, no suelen mencionar si sufren violencia en el hogar. La sufren en silencio y generalmente solo se identifican los casos que son muy visibles, es

decir, la violencia física. Actualmente se estima que solo se identifican, en los servicios sanitarios, el 1% de los casos de Violencia de género, con las graves repercusiones que ello supone para la salud de la mujer. Una razón que puede explicar este bajo porcentaje de detección es el grado de desconocimiento de los sanitarios en esta materia, así como el pensamiento patriarcal aún presente en nuestro imaginario social. La violencia de género o violencia machista ha sido considerada por la Organización Mundial de la Salud como una epidemia, puesto que constituye una causa de muerte e incapacidad entre las mujeres de edad reproductiva tan grave como el cáncer y, además, constituye un problema de salud mayor que los accidentes de tráfico y la malaria combinados.

Pero el entorno sanitario no solo debe mejorar en la detección y abordaje de la violencia machista ejercida en el hogar, sino que también puede ser, él mismo, generador de violencia hacia las mujeres en el seno de la propia organización. Esto nos llevaría al concepto de «violencia obstétrica», definida como «la que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales».

Actualmente nos hallamos ante una crítica a los dualismos (mente/cuerpo, naturaleza/cultura, hombre/mujer, etc) y ante una afirmación de la existencia de correspondencias entre todas las formas de opresión (sexismo, racismo, dominio de clase, de la naturaleza...), junto con una sensación de sobrevivir en condiciones patriarcales enemigas de la vida. Todos estos temas que tratan de opresión y violencia son analizados en este número de la revista MUSAS: «La violencia y sus intentos de erradicación desde las imágenes sociales representadas por la filatelia» se abordan en el artículo de Rozas y Terre; también se aborda el papel de la regulación opresora sobre las sexualidades no normativas en el artículo de Navarro sobre «El papel del cine de Bollywood en la regulación de los cuerpos y sexualidades de las mujeres indias». Ya desde el ámbito sanitario y, en el contexto del embarazo, Gómez-Fernández et al. abordan «Los aspectos éticos de la relación asistencial entre profesionales sanitarios y mujeres embarazadas víctimas de violencia de género», mientras que Rodríguez-Ramos y Aguilera-Ávila tratan el tema de «La violencia obstétrica como otra forma de violencia ejercida sobre la mujer». Así mismo, Estévez-Macas nos ofrece una amplia revisión de «Las intervenciones de enfermería en la atención a las mujeres víctimas de violencia de género en las consultas de atención primaria de salud» y Alonso Lupiañez aborda «La atención enfermera a la sexualidad de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual».